INFORME DE EVALUACIÓN N° 23/2016

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 96/2016, "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LA PLANTA DE OXIGENO DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA" ID. N° 305.118.

1).- INTRODUCCIÓN.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de junio del año dos mil diez y seis, siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomendar las ofertas más convenientes para los intereses de la Policía Nacional, los cuales se detallan a continuación:

2).- ANTECEDENTES.

i. N° de PAC: 305.118;
ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo del 240 Gastos por Servicios de Ase, Mantenimiento y Reparaciones menores con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2016, aprobado por Ley N° 5554/2016.
iii. Publicación en el SICP: 12/05/2016 17:42 horas.
iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución de la Comandancia N° 55 de fecha 26/01/2015:

En representación de la Dirección Administrativa:
Crio. Ppal. DEJAP Rafael Ruiz Martínez;
- En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Crio. Pral. MAAP. Lic. AE. Darío Ramón Mongelos Miers, Jefe del Dpto. UOC.;
- En representación de las Tesorerías de los Programas Presupuestarios afectados
Crio. Pral. MAAP. Antonio Velázquez Jara, Tesorero del Programa 2.2.0.;
-En representación del Departamento Jurídico
Sub Oficial Primero Lic. Orlando Scolari.

3).- APERTURA DE OFERTAS.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "El acto de apertura..." del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres y verificación de ofertas de las, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 09:10 horas, en la Oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, según conta en el Acta N° 26/2016, contando con la presentación de las siguientes firmas:

N°	Razón Social	MONTO TOTAL DE OFERTA
1	EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	76.100.000

4).-ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

De acuerdo a las facultades establecidas, en el Artículo 27° Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"**, según se detalla en el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			

1	EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	Cumple	18.000.000	Del 06/06/2016 Al 24/09/2016	Cumple	Cumple	Cumple

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 34 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación, se constata que el oferente CUMPLE con esta etapa de la evaluación por lo que se ACEPTA la oferta en esta etapa.

5).- PLANILLA DE PRECIOS.

A fin de facilitar la evaluación se procede a exponer el detalle del lote ofertado:

Lote N° 1: Mantenimiento de Sistema de tanques (producción) de planta de oxigeno						
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cant.**	**Presentación**	**Precio Unitario**
1	73152101-9991	Mantenimiento de Sistema de tanques (producción) de planta de oxigeno	Unidad	1	Evento	76.100.000
Total (*)						76.100.000

DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS

Ítem	Código Catálogo	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario
1	73152101-9991	Filtro de aire compresor IR	Evento	1	220.000
2		Válvulas compresor OL10A10	Evento	1	4.422.600
3		Junta cabezal	Evento	1	193.320
4		Junta cilindro	Evento	1	210.600
5		Anillo pistón	Evento	1	680.400
6		Aro pistón	Evento	1	885.600
7		Filtro cigueñal	Evento	1	284.040
8		Correas para compresor IR	Evento	1	147.960
9		Ruleman Cigüeñal	Evento	1	255.960
10		Elemento filtro F108IG	Evento	1	1.080.000
11		Elemento filtro F108IH	Evento	1	1.080.000
12		Kit de drenaje automático para filtros	Evento	1	510.840
13		Drenador de condensado temporizado	Evento	1	324.000
14		Gas refrigerante para secador IR	Evento	1	1.100.000
15		Filtro para gas refrigerante	Evento	1	290.400
16		Kit de repuestos para RIX 2PS2B	Evento	1	20.669.000
17		Kit de repuestos para BOOTSER	Evento	1	16.742.000
18		Kit de Switch de presión PSA	Evento	1	2.893.000
19		Set de válvulas para PSA	Evento	1	5.460.000
20		Válvula actuador ½" electroneumática	Evento	1	4.200.000
21		Controlador Lógico Programable	Evento	1	8.600.000
22		Mantenimientos preventivos al generador	Evento	1	2.850.280
23		Servicio Mano de obra	Evento		3.000.000
Total (*)					**76.100.000**

6).- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

En esta etapa, el Comité procede a verificar si los precios unitarios, constatando que la diferencia entre dicho precio y el precio referencial no es superior al treinta por ciento (30%) en aquellos ítems que están por debajo del precio referencial ni del veinte por ciento (20%) en los ítems que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundida con el llamado a contratación, por lo que dichos precios son ACEPTADOS en esta etapa de la evaluación.

7).- ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES.

Al proseguir el análisis de las Ofertas, según lo establecido en las bases de la licitación se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de la empresa EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L., constatándose que ha presentado todas las documentaciones requeridas en las bases del presente proceso, por lo que se ACEPTA la oferta en esta etapa.

8).- CAPACIDAD LEGAL.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTO	EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros (SINARH)

El Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, no poseen impedimentos para contratar con el estado, por lo que se recomienda aceptar la oferta y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación.

9).- REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR.

Siguiendo con los criterios de evaluación, el Comité procede a analizar la calificación posterior de la empresa calificada, según los siguientes criterios:

(a) **Capacidad financiera.**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideran los siguientes índices:

OFERENTE	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	2,39	0,49	0,67

(b) **Experiencia**

DOCUMENTOS	EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones con instituciones públicas y/o privadas en la provisión, instalación y prestación de servicios de reparaciones de plantas generadoras de oxígeno. Los mismos deberán corresponder a los tres últimos años (2013-2014-2015) y la sumatoria de los montos deberá ser como mínimo el 50% (Cincuenta por ciento) del monto máximo de su oferta	Cumple

2. Constancia de cumplimiento correspondientes a los contratos y facturaciones requeridos en punto 1. del presente apartado.	Cumple
3. La empresa oferente deberá contar con una antigüedad de por los menos 3 (tres) años, desde su fecha de constitución, que será determinado por la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente	Cumple

(c) **Capacidad Técnica**

DOCUMENTOS	EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.
Presentar carta del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca para realizar los servicios requeridos en el presente llamado y/o proveer los repuestos para el sistema de planta de oxígeno del Hospital Central de Policía	Cumple
Las empresas que actualmente prestan o que hayan prestado servicio o provisión de algún bien al Hospital de Policía, deberá solicitar a la Tesorería del Programa 2.2 Empleo y Protección Social, una constancia de buen cumplimiento contractual, la cual deberá ser presentada con su oferta. En caso que la empresa solicitante no haya proveído a la Policía Nacional, ésta presentará a la Convocante una Declaración Jurada de no haber sido proveedor	Cumple
Presentar declaración jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para para realizar los servicios y/o proveer los bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas y que su actividad está vinculada con el tipo de servicio que oferta	Cumple
Presentar nómina de personal técnico con los certificados que lo acrediten a realizar los servicios requeridos.	Cumple

De lo analizado se verifica que la oferta cumple con estos criterios de la evaluación por lo que se recomienda ACEPTA la oferta en esta etapa.

(d) **Margen de Preferencia:** No aplica, por no darse ninguno de los presupuestos establecidos en la normativa.

(e) **Criterio para desempate de ofertas:** No aplica por haberse presentado un solo oferente.

10).- <u>RECOMENDACIÓN.</u>

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante, y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, habiéndose disminuido las cantidades a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria SE RECOMIENDA adjudicar los servicios de mantenimiento y reparaciones menores de la Planta de Oxigeno del Hospital Central de Policía, a la firma EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L., por el monto mínimo de G. 175.000.000.- (Guaraníes ciento setenta y cinco millones) y hasta el monto total y máximo de G. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones), según el siguiente detalle:

Lote N° 1: Mantenimiento de Sistema de tanques (producción) de planta de oxigeno						
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cant.**	**Presentación**	**Precio Unitario**
1	73152101-9991	Mantenimiento de Sistema de tanques (producción) de planta de oxigeno	Unidad	1	Evento	76.100.000
Total (*)						76.100.000

DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS

Ítem	Código Catálogo	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario
1	73152101-9991	Filtro de aire compresor IR	Evento	1	220.000
2		Válvulas compresor OL10A10	Evento	1	4.422.600
3		Junta cabezal	Evento	1	193.320
4		Junta cilindro	Evento	1	210.600
5		Anillo pistón	Evento	1	680.400
6		Aro pistón	Evento	1	885.600
7		Filtro cigueñal	Evento	1	284.040
8		Correas para compresor IR	Evento	1	147.960
9		Ruleman Cigüeñal	Evento	1	255.960
10		Elemento filtro F108IG	Evento	1	1.080.000
11		Elemento filtro F108IH	Evento	1	1.080.000
12		Kit de drenaje automático para filtros	Evento	1	510.840
13		Drenador de condensado temporizado	Evento	1	324.000
14		Gas refrigerante para secador IR	Evento	1	1.100.000
15		Filtro para gas refrigerante	Evento	1	290.400
16		Kit de repuestos para RIX 2PS2B	Evento	1	20.669.000
17		Kit de repuestos para BOOTSER	Evento	1	16.742.000
18		Kit de Switch de presión PSA	Evento	1	2.893.000
19		Set de válvulas para PSA	Evento	1	5.460.000
20		Válvula actuador ½" electro neumática	Evento	1	4.200.000
21		Controlador Lógico Programable	Evento	1	8.600.000
22		Mantenimientos preventivos al generador	Evento	1	2.850.280
23		Servicio Mano de obra	Evento		3.000.000
Total (*)					**76.100.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:30 horas del día 09 de junio de 2016, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ORLANDO SCOLARI
Sub Oficial Primero O.S.
Representante Dpto. Jurídico

DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP-Lic AE.
Jefe de Departamento UOC

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP.
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

RAFAEL RUIZ MARTÍNEZ
Comisario Principal DEJAP.
Representante Dirección Administrativa